

San Juan de Pasto, 8 de agosto de 2019.

Señores
COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA DE ILES
Att: Sr. PEDRO JESÚS TULCAN VILLOTA / Presidente
Carrera 24 No. 20 – 58 Centro de Negocios Cristo Rey Oficina 225
Teléfono: 315 546 842
Correo electrónico: pedrotulcan@hotmail.com

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**
Asunto: **Respuesta a comunicado con radicado R-02-2019080202413, sobre "Invitación reunión Comité de Veeduría Municipio Illes Proyecto 4G. Doble Calzada Pasto – Rumichaca".**

Respetados señores;

Reciban un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria"). Sea lo primero manifestarles nuestro compromiso con la ejecución del proyecto de infraestructura vial Rumichaca – Pasto, un proyecto 4G que traerá innumerables beneficios para el departamento de Nariño, al contar con una vía de amplias especificaciones técnicas que contribuirá al desarrollo y competitividad de la región sur del país.

Sobre el particular, respetuosamente nos permitimos informales que no podremos asistir a la reunión de seguimiento del Comité de Veeduría programada para el día 11 de agosto de 2019, dado que, a la fecha, nos encontramos a la espera del pronunciamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI - a la comunicación 3003-19 respecto de las dos alternativas propuestas como solución a las peticiones de la comunidad de Iles y las veredas aledañas, cumpliendo con los compromisos adquiridos por la Concesionaria y, de la cual la Veeduría recibió copia en su momento.

En ese sentido, consideramos que la realización de la reunión de seguimiento sería pertinente en el momento que contemos con la respuesta de la ANI a las propuestas presentadas, ya que, hasta entonces, no es procedente de nuestra parte hacer compromisos que se encuentran fuera del alcance del Contrato de Concesión y de los diseños actualmente no objetados por la Interventoría, como en varias oportunidades se ha explicado a la comunidad.

Cordialmente,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

TORRE LOZANO, STREET -CARRERA 30 A NO.
24-20-58 PASTO CUINTOS - 1 ANO
TOKEN FISICO, SERIAL NUMBER-999546,
QID:133834.1.23267.2.3-900808483,
EID:133834.1.23267.2.2-19326911,
CID:133834.1.23267.2.1-57
C=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A
S:GERMAN, G:GERMAN,
E:GERMAN@UNIONDELSUR.CO, C=CO,
O:GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento

Anexo: N/A
Proyectó: S Osorio
Revisión jurídica: P. Basante
Remisión: N/A





CONCESION
Rumichaca
Pasto

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

OEICIO 3432-19 Respuesta a comunicado con radicado R-02-2019080202413, sobre "Invitación reunión Comité de Veeduría Municipio Iles Proyecto 4G. Doble Calzada Pasto – Rumichaca".

1 mensaje

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

8 de agosto de 2019, 11:52

Para: pedrotulcan@hotmail.com

Cc: ANYELA OSSA ANDRADE <aossa@uniondelsur.co>

Buen día Estimados Señores COMITE DE VEEDURIA CIUDADANA DE ILES SR. PEDRO JESUS TULCAN VILLOTA

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **3432-19** para su conocimiento, y en respuesta a su petición **R002413-19**

Favor confirmar el recibido respondiendo a este correo.

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

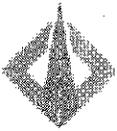
Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



CONCESION
Rumichaca
Pasto
UNIÓN DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pasto



www.uniondelsur.co

3432-19.pdf
171K